

Diligencia: Por ella acredita que por falta de señores Concejales no se han celebrado las sesiones ordinarias de los dias 14 y 21 del actual de ello como

Secretario certifico San Sebastian de los Reyes 21 Enero 1920
El Secretario
Jose Oudondo

FOLIO 42

Sesion ordinaria del dia 28 de Enero de 1920

- Por concurrencia
- P. Pedro Colmenar
 - P. Gabriel Tapierdo
 - P. Angel Jimenez
 - P. Juan Olivares
 - P. Manuel Jimenez

En San Sebastian de los Reyes a veintiocho de Enero de mil novecientos veinte reunidos los Sr. Concejales que se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Tapierdo Marayo en la Sala de Actos del Municipio con objeto de celebrar la Sesion ordinaria de este dia que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Auto requerido el Ayuntamiento acordó fijar en el tipo de 2.50 pts la rebaja de Puertos Arribalantes para el proximo año 1920-21; y en el de 1.25 pts lo de cada una vez vacante por el arbitrio correspondiente. Idem no imponer recargo alguno por impuestos de Cédulas Personales en el año economico de 1920-1921 que proceda al reparto de hojas a los vecinos y formacion de Padrón y listas. Del propio modo se acordó solicitar del Ingeniero Jefe de la Seccion de Montes la concesion a este pueblo el disfrute de los partes de la Dehesa local como en años anteriores y se haga en el proximo mes de febrero. Idem se abone la cuenta partes de la finca del Patron San Sebastian del año actual. Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion firmando de que yo el Secretario certifico



[Signatures]
 Manuel Jimenez
 Gabriel Tapierdo
 Juan Olivares
 Jose Oudondo
 Secretario

Diligencia: Por ella acredita que por falta de asistencia de señores Concejales no se han celebrado las sesiones ordinarias del dia 14 y de hoy dia de la fecha de ello yo el Secretario certifico. El Secretario San Sebastian once de febrero de 1920.

Sesion ordinaria del dia 1 del febrero 1920

- P. Pedro Colmenar
- P. Gabriel Tapierdo
- P. Manuel Jimenez
- P. Juan Olivares
- P. Angel Jimenez

En San Sebastian de los Reyes a diez y ocho de febrero de mil novecientos veinte reunidos los Sr. Concejales expresados al margen en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia a la que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se acordó designar representante de este Municipio en el Partido judicial para la reunion convocada

de para el día 29 del actual con motivo aumento
 del Contingente Caniculario al Secretario. D. José Antonio
 de Moreno es el que se le abonarán los gastos del
 de con cargo al Capto de Imprentas. Tambien se acuerda
 de el pago del 2º trimestre de Canicularios y el 1º trimestre
 de Intitulados Juridicos al liquidador. Se acordó
 fijar el día 29 del actual para celebracion de juntas arbitrales
 municipales de 10, a 12 mañana y las 2ª de 12 a 1
 para admitir las peticiones por las tres cuartas partes del
 tipo de arbitra. Tambien se acuerda se notifique a Don
 Sebastian de la Torre y a los herederos de D. Comodoro Paulino
 y Maria Gomez Navarreda el estado cuinoro de la tapia
 de su propiedad que da a la Plaza Publica para que en
 el plazo de 10 dias la reedifiquen y pongan en respuesta
 a cuyo efecto dirigire atunto secreto al Sr. Doniente Alcaaldes Dis-
 trito de la Universidad por residir en la calle Bravo Murillo 25
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmen-
 dos por los conuementos de que yo el Secretario certifico.



J. M. G. P. Colmenero
Manuel G. G. G.
Gabriel Aguirre
J. M. G. G.
Juan Olivares

Sesion ordinaria del
 día 28 de Febrero 1920

- D. Juan Navarreda
- D. Manuel Gomez
- D. Juan Olivares
- D. Antolin Montes

En San Sebastian de los Reyes a veintiocho de Febrero de mil
 novecientos veinte reunidos los Sr. Concejales expresados al man-
 eja en la Sala Concejatal bajo la Presidencia del Sr. Alcaalde
 D. Hermenegildo Ibañeta con objeto de celebrar la
 sesion ordinaria de este día que dió comienzo con la
 lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Acto
 continuo de esta cuenta de la comisionada del Alcaalde
 de Mortalera en que participa que el moro Celestino
 Florenti Pastor ha obtenido el numero cinco en el sorteo
 de este año y en este pueblo el numero cinco. El Ayuntamiento
 to acordó retener la competencia de mejor derecho con el
 Ayuntamiento de Mortalera por la inclusion de dicho moro en
 este pueblo como comprendido en el caso 1º articulo 4º de la ley
 Y para aprobar el padron de Cédulas Personales y Cuantamiento de
 bases para 1920 y 1921. en mismo se acordó nombrar de llador para
 los moros del actual sumplero anterior a D. Felipe Martin Pineda
 no y se conuocó al Ayuntamiento y Moros para sesion el día 7 de marzo
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion